

Barrancabermeja, 01 de octubre de 2022

## Legalizamos la Urbanización San Silvestre, con esto ya son 8 barrios legalizados, donde le estamos cambiando la vida a nuestra gente

- Con la legalización de la Urbanización San Silvestre el gobierno del Alcalde Alfonso Eljach Manrique completó 8, acción con la cual su administración ya cumplió la meta del Plan de Desarrollo 2020 – 2023, sin embargo las legalizaciones no paran, la próxima será en el asentamiento humano Las Palmas de la comuna 4.
- Las 155 familias de la Urbanización San Silvestre en la comuna 3 cumplieron el sueño de vivir en un territorio legal, fueron 11 años de espera.



Un total de 155 familias, alrededor de 644 habitantes de la Urbanización San Silvestre en la comuna 3 cumplieron el sueño de vivir en un territorio legal, el cual esperaron se hiciera realidad por más de 11 años.

La Urbanización San Silvestre es el octavo asentamiento humano que el Gobierno Distrital legaliza en el año del Centenario, con esto ya cumplió la meta

trazada en el Plan de Desarrollo 2020 - 2023, la cual superará de lejos porque el programa de legalización se viene adelantando igualmente en las demás comunas.

Cabe recordar que 20 familias en noviembre de 2011 llegaron a este sector, luego fueron llegando más, pasaron los años y gracias al POT y al trabajo en equipo con la misma comunidad, ahora es posible que puedan acceder al mejoramiento de vías, la instalación de redes de acueducto, alcantarillado y gas natural, titulación de viviendas, escuelas, parques, espacios para la recreación y el deporte, saneamiento básico, y mucho más.

***“Este es el octavo barrio que estamos legalizando en la comuna 3, y con esto sus habitantes van a poder tener nuevos servicios públicos, títulos de propiedad, gas natural, acueducto y alcantarillado, por ejemplo ese gran proyecto que tenemos de la vía de aguas que va a ser uno de los más importantes de la comuna 3, pero sobretodo esta es la oportunidad de recobrar la dignidad de una comuna que lo ha dado todo por Barrancabermeja”,*** destacó el Alcalde Distrital, Alfonso Eljach Manrique.

### ***Nuestra gente se lo merece***



Gran alegría y satisfacción manifestaron los habitantes de la Urbanización San Silvestre, uno de ellos la señora Floralba Gómez Muñoz, quien se le acercó al Alcalde, lo abrazó y le dijo... ***“el sueño que tenía era que esta legalización del barrio algún día se hiciera realidad, y lo logramos, eso significa que vamos a dejar de ser una invasión, ino, ya eso se acaba, ahora somos barrio!”.***



El presidente de la Junta de Acción Comunal de la Urbanización San Silvestre, Julio César Carvajal, no le **“cabía en el cuerpo la alegría que sentía”**, al ver concretada la legalización del barrio que representa, porque fueron 11 años de espera para los habitantes del sector, de los cuales 6 se dedicó a tocar las puertas y a trabajar con las diferentes administraciones distritales para lograrlo, y fue en el gobierno del Alcalde Alfonso Eljach Manrique que ese sueño se hizo realidad.

**“Fueron 6 años para un grupo de presidentes de junta de acción comunal esperando que llegara un alcalde que hiciera realidad estos sueños, de tener un territorio legal, una vivienda digna, casa propia, eso es muy hermoso. Un barrio legalizado, como ya lo es, significa tantos proyectos para el bienestar de nuestra gente que se vienen, como la gasificación, el agua potable, la pavimentación de vías, alcantarillado y muchas más cosas buenas”**, manifestó agradecido Julio César.

### **Lo que estamos haciendo por la comuna 3**

Jaime Peña Robles, secretario de Planeación del Distrito de Barrancabermeja, entregó muy buenas noticias para los habitantes de los barrios de la comuna 3, proyectos como el de gasificación masiva que hoy es posible gracias al Plan de Ordenamiento Territorial que derivó en la legalización de asentamientos humanos como la Urbanización San Silvestre.

**“Dentro de los muchos beneficios que trae la legalización están los servicios públicos, uno muy esencial es el gas natural que llevará alivio a los bolsillos de cientos de familias. La gasificación ya es una realidad en estos sectores de la comuna 3, porque empezaron las obras por parte de la empresa Vanti – Gasorient de una troncal de más de 14 kilómetros de redes para traer el gas natural a todos estos sectores después de la legalización”**, anunció Peña Robles.

### **Más inversiones para la comuna 3**

- Instalaremos 1,6 kilómetros de redes de acueducto, alcantarillado, y pavimentaremos vías con un recurso que ascienden a los de 8 mil millones de pesos.
- Construimos parque en el barrio Jerusalén.
- Polideportivas de Altos de Israel, Cortijillo y Miradores del Cacique.
- Construiremos el centro de salud Centenario.
- Instalaremos redes de gas natural. Inicialmente se beneficiarán 1.200 familias de los barrios Yuma, 22 de Marzo, Altos de Israel y Brisas de Altamira.
- Muy pronto el barrio 22 de Marzo tendrá parque nuevo.